

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11180 REAL DECRETO 625/1993, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

11181 REAL DECRETO 626/1993, de 2 de mayo, por el que se nombra Presidenta de la Región de Murcia a doña María Antonia Martínez García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en nombrar Presidenta de la Región de Murcia a doña María Antonia Martínez García, elegida por la Asamblea Regional de Murcia en la sesión celebrada los días 26 y 27 de abril de 1993.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

11182 REAL DECRETO 638/1993, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alfonso Garrido Avila como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Alfonso Garrido Avila como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobernador civil de la provincia de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11183 REAL DECRETO 627/1993, de 2 de mayo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Baltasar Garzón Real.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 357.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1993,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Baltasar Garzón Real, con destino en el Juzgado Central de Instrucción número 5.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

11184 REAL DECRETO 628/1993, de 2 de mayo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Ventura Pérez Mariño.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 357.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1993,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Ventura Pérez Mariño, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

11185 ORDEN de 27 de abril de 1993 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1, y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Demarcación y Planta Judicial,

y en los acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 7 de marzo y 10 de abril; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de abril de 1993, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo de 1993, acuerda:

Uno.—Don Luis Fernando Ariste López, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daroca (Zaragoza), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Dos.—Don Rafael Carbona Rosaleñ, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gandía (Valencia).

Tres.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente de 16 de marzo de 1993:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Arcos de la Frontera número 3 (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Medio-Cudeyo número 1 (Cantabria).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Sant Boi de Llobregat número 4 (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Montijo (Badajoz).

Cuatro.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 27 de abril de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

11186 ACUERDO de 27 de abril de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don Rubén Manuel de Marino y Borregó a la Audiencia Provincial de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de abril de 1993, ha acordado adscribir al Magistrado don Rubén Manuel de Marino y Borregó a la Audiencia Provincial de Valladolid.

Madrid, 27 de abril de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

11187 ACUERDO de 27 de abril de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1 a 8 del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 9 de marzo de 1993, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo

se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 16 de marzo de 1993, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Francisco García-Minguillán Manzanares, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Andújar.

Don Juan Guerrero González, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte.

Doña Isabel María Mira Servent, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix.

Doña Adolfinia Granero Marín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huéscar.

Don Juan Luis Moreno Retamino, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción.

Doña Rosa María Aguilar Velasco, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Morón de la Frontera.

Doña Ana María Paula Herencia Gil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba.

Doña María José Batalla Corchado, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María número 2.

Doña María Isabel Cejudo Dorrio, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María número 3.

Doña Victoria Ortuño Hernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar.

Doña María José Merayo García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga.

Don José Ferrer Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Loja.

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11188 ORDEN de 20 de abril de 1993 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 13, del 15) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, parcialmente, adjudicando los puestos de trabajo en el sentido que se señala en el anexo adjunto.